



Expediente: 262/24

Carátula: REYES NORMA DEL VALLE C/ GAMBARTE CARLOS EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **02/07/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GAMBARTE, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO

20201598118 - REYES, NORMA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 262/24



H20703696497

JUICIO: REYES NORMA DEL VALLE c/ GAMBARTE CARLOS EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 262/24

CONCEPCION, 01 de julio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09). GAF

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.